

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/027/2015

ACTA DE FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

MODALIDAD: CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL
LICITACION No.: SOTOP-DSO-DGOP-CE/027/2015

OBRA: OT724.-PAVIMENTACIÓN DE 0.92 KM DE CAMINOS EN RA. HUAPACAL
1RA. SECC. MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 17:00 horas del día 13 DE JULIO DE 2015, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día 02 DE JULIO 2015, para conocer el fallo que emite la **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, a través de la Dirección de Seguimiento de Obra, es designado el **C. ING. BENJAMÍN MÉNDEZ TORRANO, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA**, en representación del **C. ING. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ**, Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.T.O.P. se reunieron en la sala de juntas sito en Calle Paseo de la Ceiba No. 109, Col. 1ro. de Mayo de esta ciudad, los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 41 Fracción VIII y IX de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Art. 37 y 38 de su Reglamento.

Acto seguido se dió lectura al dictamen cuyo resultado consiste en lo siguiente: Después de evaluar la documentación de cada uno de los participantes conforme lo marca el **Artículo 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Artículos 34 y 35 de su Reglamento.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/027/2015**

LAS PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN CUALITATIVA SON LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTE	MOTIVO / FUNDAMENTO
CONSTRUCTORAS ASOCIADAS DEL PAPALOAPAN, S. A. DE C. V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/514/2015, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
SERVICIOS INTEGRALES OBRELCO, S. A. DE C. V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/515/2015, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
SEASA DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/516/2015, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
SILVIA MORALES CÓRDOVA	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/517/2015, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
GRUPO LIBRA DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/518/2015, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

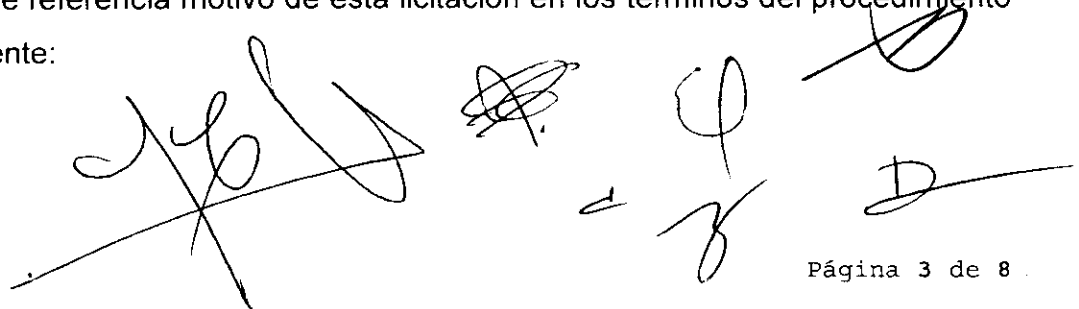
Al finalizar este evento se entregarán los oficios correspondientes a las empresas desechadas, en el cual están los incumplimientos que motivaron a su desechamiento.

Las propuestas que cumplen con los requisitos solicitados en las bases, porque son legales, técnica y económicamente solvente, son las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/027/2015

	LICITANTES	IMPORTE CON I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS
	PRESUPUESTO BASE	\$ 1'771,587.11	90 DIAS
1.-	HERPRO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	\$ 1'520,927.88	90 DIAS
2.-	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	\$ 1'539,715.34	90 DIAS
3.-	FRANCISCO JAVIER SALVADOR CONTRERAS ESPINOSA.	\$ 1'560,345.70	90 DIAS
4.-	CONSTRUCOCONA, S. A. DE C. V.	\$ 1'603,368.89	90 DIAS
5.-	HIDRO-VIAS DE TABASCO, S. A. DE C. V.	\$ 1'674,136.28	90 DIAS
6.-	GUSMAR SOLUTION, S. A. DE C. V.	\$ 1'689,817.48	90 DIAS

El C. ING. BENJAMIN MENDEZ TORRANO, Director de Seguimiento de Obra, autorizado mediante nombramiento de fecha 01 de ABRIL de 2013, para presidir la celebración de concursos para la ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas en el Estado en apego a lo estipulado en la legislación y disposiciones reglamentarias en la materia del ámbito Federal y Estatal, en representación del ING. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ, designado como Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.TO.P., mediante nombramiento de fecha 01 de enero de 2013, otorgado en su favor por el LIC. ARTURO NUÑEZ JÍMENEZ, Gobernador del Estado, mismo que no le ha sido revocado ni limitada las atribuciones que le fueron conferidas y en presencia de los servidores públicos, licitantes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato No. CO-OT724-51/15 (Proporcionado por el Departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P) de la obra de referencia motivo de esta licitación en los términos del procedimiento de adjudicación siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/027/2015

1. Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Procedimiento I

CUANDO EL MONTO DE LAS PROPUESTAS ESTE POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO BASE, Y LA DIFERENCIA DE ESTAS SE ENCUENTREN EN UN RANGO, NO MAYOR A UNA DECIMA PARTE ENTRE LA MAS ALTA Y LA MAS BAJA, CON RESPECTO A LA MAS ALTA, SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO, A LA PROPUESTA CUYO MONTO ENTRE ELLAS SEA, LA MAS BAJA.

PRESUPUESTO BASE

\$ 1'771,587.11 (CON IVA)

RANGO PARA EVALUACIÓN

PROPUESTA	EMPRESA	MONTO c/IVA	SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
1.-	HERPRO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	\$ 1'520,927.88	SE ADJUDICA YA QUE ESTA ES LA PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJA.
2.-	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	\$ 1'539,715.34	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
3.-	FRANCISCO JAVIER SALVADOR CONTRERAS ESPINOSA.	\$ 1'560,345.70	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
4.-	CONSTRUCCOCONA, S. A. DE C. V.	\$ 1'603,368.89	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
5.-	HIDRO-VIAS DE TABASCO, S. A. DE C. V.	\$ 1'674,136.28	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
6.-	GUSMAR SOLUTION, S. A. DE C. V.	\$ 1'689,817.48	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE

DIFERENCIA ENTRE EL MAS ALTO Y EL MAS BAJA		\$ 168,889.60
APLICANDO LA FORMULA:		DECIMA PARTE MAS ALTA
DE DONDE		\$ 168,889.60 < \$ 168,981.75
SE CUMPLE LA CONDICION DE PROCEDIMIENTO I		
NOTA: DE LA PROPUESTA No. 2 EN ADELANTE SE CONSERVAN COMO SOLVENTES, PARA EL CASO DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA ADJUDICADO.		

Procedimiento realizado por el Ing. Pedro Antonio Cabrera Lanz, cédula profesional No. 1322586 Jefe del Departamento de Concursos y Análisis de Costos de la Dirección de Seguimiento de Obra de la S.O.T.O.P.

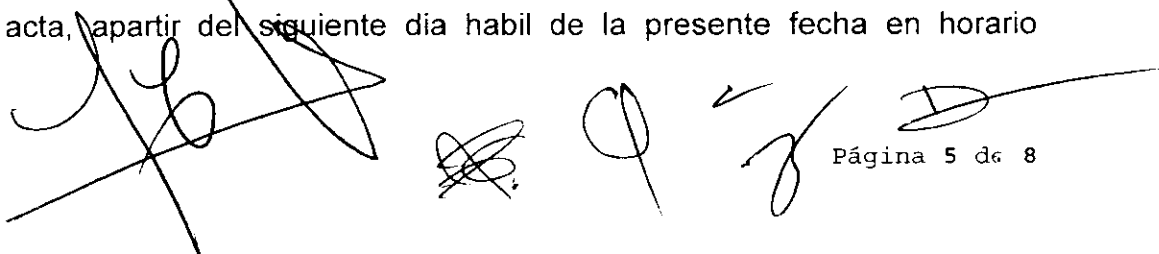
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/027/2015

A favor de: **HERPRO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**, con un importe de \$ 1'520,927.88 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 88/100 M.N.), incluye el 16% del I.V.A, con fecha probable de inicio el **03 DE AGOSTO DE 2015** y un plazo de ejecución de **90 días naturales**, ya que la propuesta presentada por el licitante cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.

La presente acta surte efecto de **notificación para el licitante adjudicado**, comunicándole que la firma del contrato respectivo se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales posteriores a esta notificación, en el **Departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P.**, sito en Calle Paseo de la Ceiba No. 109 Col. 1ro. de Mayo de esta ciudad y que deberá presentar en el mismo lugar la garantía de cumplimiento del contrato por **\$152,092.79** y anticipo por **\$456,278.36**, hasta 05 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de este fallo, conforme al Artículo 38 fracc. IV, V, VI y VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Edo. de Tabasco. **No se podrá formalizar contrato** si no se encuentra garantizado, tal como lo establece el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El anticipo será entregado en un plazo no mayor de **15 días naturales** apartir de la firma del contrato correspondiente.

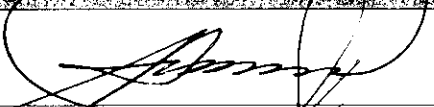
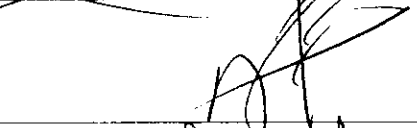
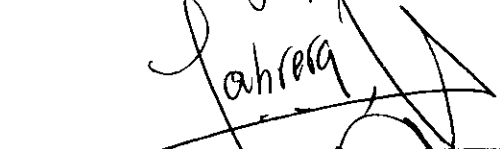
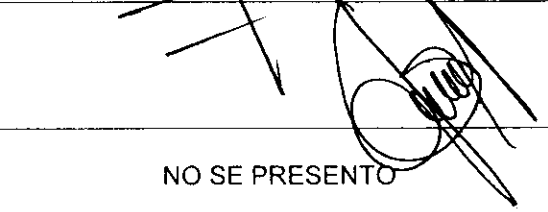

Para la elaboración de su contrato la empresa **HERPRO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**, deberá presentar en original y copia para su cotejo los documentos de la relación que se adjunta a esta acta, apartir del siguiente día habil de la presente fecha en horario



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/027/2015**

laborable, en el departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P, sitio arriba mencionado.

Se levanta la presente acta a las 17:45 horas para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

SERVIDORES PUBLICOS E INVITADOS	FIRMAS
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA S.O.T.O.P. ING. JUAN JOSE MARTINEZ PEREZ.	
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA S.O.T.O.P. ING. BENJAMÍN MENDEZ TORRANO.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS DE LA D.S.O. DE LA S.O.T.O.P. ING. PEDRO ANTONIO CABRERA LANZ.	
INVITADO DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO. ARQ. DAVID ORTIZ MOLLINEDO.	
REPTE. DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO.	NO SE PRESENTO
REPTE. DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACION TABASCO.	NO SE PRESENTO
RPTE. DE LA DIRECCION DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA D.G.O.P. DE LA S.O.T.O.P. LIC. CLAUDIA VÁZQUEZ NUDING.	
REPTE. DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA S.O.T.O.P.	NO SE PRESENTO







**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/027/2015**

LICITANTES

FIRMAS

1.-	HIDRO-VIAS DE TABASCO, S. A. DE C. V.	
2.-	FRANCISCO JAVIER SALVADOR CONTRERAS ESPINOSA.	
3.-	CONSTRUCTORAS ASOCIADAS DEL PAPALOAPAN, S. A. DE C. V.	
4.-	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	NO SE PRESENTO
5.-	HERPRO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	
6.-	SEASA DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	NO SE PRESENTO
7.-	CONSTRUCOCONÁ, S. A. DE C. V.	NO SE PRESENTO
8.-	GRUPO LIBRA DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	NO SE PRESENTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/027/2015

9.-	SERVICIOS INTEGRALES OBRELCO, S. A. DE C. V.	NO SE PRESENTO
10.-	GUSMAR SOLUTION, S. A. DE C. V.	NO SE PRESENTO
11.-	SILVIA MORALES CÓRDOVA.	NO SE PRESENTO

